

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL SOBRE LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

La Estrategia Institucional sobre la Ética en la Investigación que aquí presentamos representa un compendio que la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, como instancia facultada para coordinar, asesorar y apoyar las políticas institucionales en materia de investigación, posgrado y transferencia del conocimiento, según lo dispone la fracción IX del artículo 98 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara ha preparado para expresar la posición de la Universidad de Guadalajara en relación a la definición y aplicación de los principios y valores éticos compartidos que deben ser conocidos y observados por toda la comunidad académica con el propósito de inspirar la integridad académica en la conducta profesional de todas las personas que se dedican a hacer investigación en la Universidad de Guadalajara.

La Universidad de Guadalajara está comprometida con la búsqueda y generación de nuevos conocimientos, la transferencia de conocimiento y la formación de recursos humanos de alto nivel manteniendo los más altos estándares de integridad y honestidad académica¹, siempre de conformidad con los principios constitucionales de libertad de cátedra, de investigación y de difusión de la cultura².

En este contexto, la Universidad de Guadalajara se ha esforzado por promover la reflexión, la práctica y la formación sobre ética en la investigación. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025. Visión 2030 se compromete con los valores establecidos en el Código de Ética de la Universidad de Guadalajara que fue aprobado, con Dictamen No. IV/2018/117 por el Consejo General Universitario el Código de Ética de la Universidad de Guadalajara (<http://www.hcgu.udg.mx/dictamenes/dictamen-num-iv2018117>), que establece los principios y valores generales que rigen a la institución y que la comunidad universitaria debe cumplir:

- Democracia
- Desarrollo sustentable
- Diversidad
- Educación para la Paz
- Equidad
- Igualdad
- Honestidad
- Justicia
- Legalidad

¹ Tal y como se describe en la fracción I y II del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, entre los fines de la Institución se encuentran, formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados, así como, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística.

² Ver inciso I del Capítulo III relacionado con las Funciones de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad

Dentro del principio de honestidad se establece que la comunidad universitaria debe conducirse con rectitud, congruencia e integridad. En sus ideas y conductas, debe ser coherente y comprometida con la verdad, la transparencia y la honradez. Debe vivir en un ambiente basado en la credibilidad y la confianza.

De esta manera el Código de Ética formaliza el compromiso institucional para la aplicación de principios éticos fundamentales en todas las tareas y temas que implican el quehacer universitario incluyendo la investigación científica. Además, ofrece una plataforma amplia a las iniciativas y buenas prácticas que en el tema de la ética de la investigación ya se llevaban a cabo en nuestra Casa de Estudios.

Además, y con el fin de fortalecer la aplicación de los principios y valores institucionales, contenidos en el Código de Ética, se emitió el Código de Conducta, que describe de manera específica y clara, el comportamiento esperado de las personas integrantes de la comunidad universitaria, tanto al interior como al exterior de la Universidad (<http://www.gaceta.udg.mx/wp-content/uploads/2021/07/1DictamenCodigo-Conducta.pdf>).

En este sentido las iniciativas y prácticas que se han desarrollado en la Red Universitaria apuntan a reconocer que la investigación científica y la formación de investigadores son tareas sustantivas en la Universidad de Guadalajara; a través de ellas se fomenta el desarrollo de pensamiento lógico, reflexivo y crítico, y además se promueve la creatividad que genera conocimiento para la solución de los problemas sociales.

En este sentido se reconoce la importancia de la investigación para la sociedad y su carácter específicamente social y humano, por lo que la actividad científica debe estar sometida a principios éticos que lleven a una buena práctica.

Bajo estas ideas generales, los diferentes Centros Universitarios han impulsado una variedad de acciones dirigidas a establecer los principios y valores éticos que guían la investigación dentro de sus áreas disciplinares y establecen las pautas de acción que orientan a los investigadores en sus actividades de investigación. Entre estas acciones encontramos las siguientes:

Centro Universitario	Acciones en temas de ética de la investigación
<p align="center">Centro Universitario de Cs. Biológicas y Agropecuarias</p> <p>http://www.cucba.udg.mx/sites/default/files//reglamentos/reglamento_investigacion_revision_comite_v1.3.pdf</p> <p>http://www.cucba.udg.mx/sites/default/files/pdf/reglamento_bioetica.pdf</p>	<p>Reglamento Interno de Investigación</p> <p>Reglamento Interno de Bioética</p>
<p align="center">Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas</p> <p>https://sgcposgrados.cucea.udg.mx/?q=comite-de-etica</p>	<p>Comité de Ética del Posgrado</p>
<p align="center">Centro Universitario de Ciencias de la Salud</p> <p>https://www.cucs.udg.mx/investigacion/comites-de-investigacion</p>	<p>Comité de Ética en Investigación (CEI-CUCS), con registro de la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA)</p> <p>Comité de Investigación (CICUCS)</p> <p>Comité de Bioseguridad (CBS-CUCS)</p> <p>Reglamento de los Comités de Ética</p> <p>Manual de Operación y Procedimientos para la Revisión y Dictaminación de Protocolos de Investigación</p>
<p align="center">Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades</p> <p>https://udg.mx/es/oferta-academica/maestria-en-bioetica</p>	<p>Maestría en Bioética</p>

Centro Universitario	Acciones en temas de ética de la investigación
<p align="center">Centro Universitario de los ALTOS</p> <p align="center"> https://investigacion.cualtos.udg.mx/consejo-de-investigacion/etica-en-la-investigacion http://www.cualtos.udg.mx/coordinacion_investigacion_posgrado/comite-bioetica </p>	<p>Comité de Ética en Investigación</p> <p>Comité Hospitalario</p> <p>Comité de Bioseguridad</p> <p>Comité de cuidado, manejo y uso de animales para la experimentación</p> <p>Acuerdo para la creación del Comité de Bioética</p> <p>Dictamen de la creación del comité de bioética</p> <p>Guía para la Autoevaluación para la Solicitud de Revisión de Proyecto de Investigación</p> <p>Procedimiento de Registro de Proyectos</p>
<p align="center">Centro Universitario del Norte</p> <p align="center"> https://www.cunorte.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/codigo_de_etica_de_cunorte.pdf </p>	<p>Código de Ética</p>
<p align="center">Centro Universitario del Sur</p> <p align="center"> http://www.cusur.udg.mx/es/investigacion/comite-de-etica-en-investigacion-cei </p>	<p>Comité de Ética en Investigación</p> <p>Dictamen Comité de Ética en Investigación</p>
<p align="center">Centro Universitario de los Valles</p> <p align="center"> http://www.web.valles.udg.mx/psicologia/codigo_de_etica </p>	<p>Código Ético</p>
<p align="center">Sistema de Universidad Virtual</p> <p align="center"> http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/portal/uso-etico-de-la-informacion </p>	<p>Uso ético de la información</p>

Bitácora de revisiones	
Fecha	Versión
Julio del 2020	1.0
Junio del 2022	1.1